



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0027400	
Accionante	Frenci Jair Rivera Quiroga quien actua como agente oficioso de Kiderman Jose Silva Rivera
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8879843 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0027500	
Accionante	Yuli Yaneth Pacheco Nuñez
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8879848 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0027700	
Accionante	Nain Navarro Ortiz
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8879855 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0028300	
Accionante	Virginy Arevalo Vergel
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8881054 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0028800	
Accionante	Yurby Pacheco Pacheco quien actuac como agente oficioso de su menor hijo Yan Freidi Plata Pacheco
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8881064 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0026500	
Accionante	Luisa Maria Rojas Aguirre quien actua como representante legal de su menor hijo Edisonn Stevan Jimenez Rojas
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8881161 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0026600	
Accionante	Mary Anyelith Páez Perez actua como agente oficioso de su padre Luis José Páez
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8881181 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0026400	
Accionante	Betty Suarez de Peñaranda
Accionado	ESE Hospital Regional Noroccidental de Ábrego Norte de Santander
Derecho	Derecho Petición
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8883153 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0028400	
Accionante	Virgelina Suarez Ropero quien actuac como representante legal de su menor hija Mariangel Topero Suarez
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8883263 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0028600	
Accionante	Maria Celina Ortiz Cañizares
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8883266 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0028700	
Accionante	Lorena Esther Gomez Jimenez en representación de su menor hijo Maximiliano Torrado Gomez
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8883269 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0028900	
Accionante	Nubia Teresa Vaca Vaca
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8883275 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0029000	
Accionante	Herminda Navarro lopez actua como agente oficiosa de Ana Lopez Zarabia
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8891236 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0029600	
Accionante	Francelina Arenas Sanchez quien actua como agente oficiosa de su hijo Jeider Sanchez Arenas
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8894572 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0029100	
Accionante	Ramona Ecilda Arias
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8894837 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0029500	
Accionante	Miriam Aurora Bayona Quintero
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8894858 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0030300	
Accionante	Yolanda Peñaranda Gomez
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8897454 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0030400	
Accionante	Maria Katerine Alvarez Avendaño en representación de su hijo Antuans Ortiz Alvarez
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8897458 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0031700	
Accionante	Torcoroma Roperó
Accionado	Coosalud y IPS Karisalud
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8898430 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0030500	
Accionante	Angelica Bacca Loiza en representación de su padre Hector Julio Bacca Rangel
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8904216 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0031400	
Accionante	Johanna Sanchez Hernandez
Accionado	Municipio de Abrego
Derecho	DebidoProceso
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8904219 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0031500	
Accionante	Melva Rosa Roperó Gomez
Accionado	Ut Red Integrada Foscal CUB
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8904227 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0032000	
Accionante	Rosa Elena Ortiz
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8909006 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0032100	
Accionante	Mireya Bayona López en epresentación de su hija Maria Celeste Suarez Bayona
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8909007 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0032200	
Accionante	Carmen Edilma Quintero
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8909009 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0032300	
Accionante	Yanibe Arévalo Pacheco actuando como agente Oficiosa de su madre, Elda Cita Pacheco de Arévalo
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8909014 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0032800	
Accionante	Oneida Pérez Ascanio
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8920095 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0033000	
Accionante	Luis Antonio Rojas Duran actuando como agente oficioso de su madre, Natividad Duran de Rojas
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8920100 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0032900	
Accionante	Herminda Vaca Cañizarez actuando como agente oficiosa de su esposo Salvador Bacca Bacca
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8920527 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0033100	
Accionante	Nelly Lorena Galvan actuando como agente oficiosa de su sobrina Wendy Yulith Galvan Cañizarez
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8922650 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0032700	
Accionante	Sonia Jiménez Jiménez actuando como representante legal de su menor hija, Luisa Fernanda Navarro Jiménez
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8923731 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0032500	
Accionante	Mildrey Perez Claro quien actua como agente oficiosa de su hermano, Jesus Ivan Pérez Claro
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8923754 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0033400	
Accionante	Kelly Yohana Arévalo Pérez en representación de su hija, Brighth Dayana Ascanio Arévalo
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8929788 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0033500	
Accionante	Ludy Bastos Beccerra
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8929790 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0034600	
Accionante	Alba Nelly Gómez de Vergel
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8929849 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0034700	
Accionante	Daniela Torrado Navarro
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8929852 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0034800	
Accionante	Deicy Karina Arenas Arenas
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8929854 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2022 notificado por estado el día 12 de octubre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0034900	
Accionante	Any Glorid Chinchilla Celis actuando en representación de su menor hijo, Jhoan Sebastian Robles Chinchilla
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8929857 del 27 de septiembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 28 de octubre de 2022 notificado por estado el día 15 de noviembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0033300	
Accionante	Leidy Xiomena Jimenez Ropero
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8932422 del 28 de octubre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 28 de octubre de 2022 notificado por estado el día 15 de noviembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0033800	
Accionante	Juan Arevalo Arevalo
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8932429 del 28 de octubre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 28 de octubre de 2022 notificado por estado el día 15 de noviembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0033600	
Accionante	Luz Deyi Peñaranda Blanco en representación de su menor hija, Eliana Karolina Gómez Peñaranda
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8932708 del 28 de octubre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 28 de octubre de 2022 notificado por estado el día 15 de noviembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0033900	
Accionante	Nayibe Arevalo Pacheco actuando como agente ofisiosa de su padre, Hector Julio Arevalo Alvarez
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8932715 del 28 de octubre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 28 de octubre de 2022 notificado por estado el día 15 de noviembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0035100	
Accionante	Luz Marina Sanchez Ascanio en representación de su menor hijo Angel Andres Castaño Sanchez
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8932855 del 28 de octubre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 28 de octubre de 2022 notificado por estado el día 15 de noviembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0035000	
Accionante	Wilmar Pacheco Paez en representación de su menor hijo Ihan Matias Pacheco Ramirez
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8934227 del 28 de octubre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 28 de octubre de 2022 notificado por estado el día 15 de noviembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0035200	
Accionante	Claudia Jaime Cañizares en representación de su menor hija Adriana Bayona Jaime
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T8938791 del 28 de octubre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez